

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 24 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 82/2018.

La Letrada de la Administración de Justicia doña Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada, certifica extracto de sentencia autos Guarda y Custodia num. 82/2018, seguidos ante este Juzgado a instancia de Ramatoulaye Niang Ep Niang, contra Soriba Gassama Damba, en situación procesal de rebeldía.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, Soriba Gassama Damba, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento; extendiendo y firmo la presente en Granada, a 24 de octubre de dos mil diecinueve.- Victoria Santos Ortuño.